



## **ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SEIS**

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve; está presente el profesor Juan José González Jiménez, Presidente en funciones; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda, quien está integrado por videoconferencia. Se encuentra ausente la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Silvia Elena Henríquez Campos, Gerente interina. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente en funciones procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número ciento treinta y cinco. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** 4.a.1 Envío del formulario con la información de La Caja sobre los avances en la Transversalidad de la Igualdad Sustantiva. 4.a.2 Visita técnica de la licenciada Silvia Calderón, en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN a la caja. 4.a.3 Detalle de la deuda del MINEDUCYT, al 30 de septiembre del año 2019 a favor de La Caja. 4.a.4 Resultado final de la Auditoría Especial realizada a la Unidad de Desarrollo Humano. 4.a.5 Visita realizada al nuevo local de la Agencia de La Caja en Sonsonate. 4.a.6 Constancia emitida por la licenciada Ivania Morena Hernández de Deras, Directora Departamental de Educación, Interina ad honórem, de La Libertad. 4.a.7 Presentación electrónica para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. **B) DE LA GERENCIA:** 4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 11 de octubre del año 2019, comparados con lo reportado en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 5 al 11 de octubre del año 2019. También se informa de la inversión efectuada. 4.b.2 Existencia de la plaza de Jefe de la Unidad de Administración. 4.b.3 Visita a los Centros Escolares en la semana del 01 al 04 de octubre de 2019. 4.b.4 Permisos del personal de La Caja del período comprendido de enero a agosto 2019. 4.b.5 Caso de la asegurada [REDACTED] **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN:** 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de seguros. 5.b.2 Aprobación y ratificación de solicitudes de préstamos. 5.b.3 Autorización del Plan de

Trabajo con Comités Departamentales del Sector Pensionado. **5.b.4** Aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), para el año 2020. **C) DE LOS DIRECTORES:** **5.c.1** Revisión de las funciones de los Encargados de los Centros Culturales y Recreativos de La Caja. **5.c.2** Revisión de los convenios con empresas. **5.c.3** Solicitud de informe de los asegurados que han fallecido y que tenían préstamos con La Caja. **5.c.4** Solicitud de informe sobre la existencia o no de mora de los préstamos otorgados. **5.c.5** Informe sobre el avance del desalojo de un inmueble propiedad de La Caja. **5.c.6** Presupuesto de las diferentes Unidades de La Caja para la publicidad y comunicaciones. **5.c.7** Solicitud de informe sobre asegurados afectados por las lluvias. **5.c.8** Apertura de otros destinos de los préstamos. **5.c.9** Propuesta para otorgar los préstamos con garantía de codeudor. **5.c.10** Propuesta para aumentar el plazo de otorgamiento de los préstamos a los asegurados pensionados. **5.c.11** Publicación de la plaza vacante de Jefe de la Unidad de Préstamos. 6. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CINCO.** El Presidente en funciones da lectura al Acta número ciento treinta y cinco, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** **4.a.1 ENVÍO DEL FORMULARIO CON LA INFORMACIÓN DE LA CAJA SOBRE LOS AVANCES EN LA TRANSVERSALIDAD DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA.** El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que atendiendo lo solicitado por la señora Gilda Parducci, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), se envió el formulario sobre los avances en la transversalidad de la Igualdad Sustantiva en La Caja Mutual. Asimismo, se envió una copia de la certificación del punto de Acta mediante el cual fue creada la Unidad de Género Institucional, así como el nombramiento de la licenciada Clelia Elizabeth Trejo como Encargada de dicha Unidad. La información enviada permitirá al ISDEMU, visibilizar los avances de La Caja en la implementación de los lineamientos institucionales para la igualdad y de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva (SNIS). Al respecto el Consejo se da por informado y recomienda a la Administración revisar la información enviada. **4.a.2 VISITA TÉCNICA DE LA LICENCIADA SILVIA CALDERÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MARN A LA CAJA.** El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que recibió una carta de la licenciada Ivanya Avendaño, Directora General de Atención Ciudadana e Institucional, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN, mediante la cual informa sobre el resultado de la visita técnica realizada el pasado 26 de septiembre del año en curso, por la licenciada Silvia Calderón en representación del MARN a las instalaciones de La Caja. En el informe se indica que la persona que se desempeña en la Unidad



Ambiental Institucional de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación ejecuta sus labores ad honorem en esta unidad, también que la institución no cuenta con una Política de Gestión Ambiental Institucional, asimismo no reporta al MARN los indicadores de Manejo de Desechos Sólidos, recomendando se tomen acciones para superar las observaciones. Por otra parte, la licenciada Avendaño solicita la ratificación de una Carta Compromiso para que La Caja asuma como obligatorio el impulso de las acciones orientadas a concretar la sustitución del plástico de un sólo uso, tomando en cuenta también la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2019. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 DETALLE DE LA DEUDA DEL MINEDUCYT, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 A FAVOR DE LA CAJA.** El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que recibió de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, el detalle de la deuda acumulada que el Ministerio de Educación tiene con La Caja, en concepto del Seguro de Vida Básico (gratuito) que le otorga a cada maestro y personal administrativo activos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Al 30 de septiembre del año 2019 se adeudaba \$7,443,661.20 USD. Al respecto el Consejo se da por informado y recomienda a la Administración de La Caja hacer lo pertinente para que dicha deuda sea saldada. **4.a.4 RESULTADO FINAL DE LA AUDITORÍA ESPECIAL REALIZADA A LA UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO.** El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor interno, el resultado final de la Auditoría Especial realizada a la Unidad de Desarrollo Humano, relacionada con el otorgamiento de las prestaciones al personal de La Caja, de enero a julio del año 2019. Los resultados de dicha Auditoría realizada están relacionados con el atraso en la entrega del uniforme masculino y femenino, al Plan de Capacitación (no aprobado al período de la realización de la Auditoría), la revisión y actualización del Manual de Procedimientos, y deficiencias de control en los procesos de contratación. Con la Auditoría realizada el Auditor interno concluye que los resultados menores de control interno están relacionados con la implementación de mejoras al Sistema de Control Interno, para que los procesos y acciones de control y gestión oportuna en el otorgamiento de las prestaciones a los empleados de La Caja, permitan a la Administración tener las herramientas adecuadas, para la toma de decisiones, evitando mayores riesgos de control. Al respecto el Consejo se da por informado y recomienda a la Administración de La Caja hacer lo pertinente para que los resultados negativos de dicha auditoría sean solventados a la brevedad. **4.a.5 VISITA REALIZADA AL NUEVO LOCAL DE LA AGENCIA DE LA CAJA EN SONSONATE.** En referencia a la visita que realizó el pasado 8 de octubre del año en curso, al nuevo local de la Agencia Departamental de La Caja en Sonsonate, el Presidente en funciones presenta al Consejo Directivo el informe de los temas que abordaron en la reunión que

# 5/11/19

sostuvo con el señor Francisco Ovidio Salazar, Encargado de la Agencia, y la licenciada Silvia Elena Henríquez, Gerente interina. A continuación el detalle: Gestiones realizadas por el Encargado de la Agencia referente a las renunciaciones de los docentes a los Seguros de La Caja; opiniones del personal en cuanto al alquiler de la casa; informe del comportamiento de los ingresos y de las ventas, reporte de las necesidades del nuevo local. Por otra parte, se plantearon las necesidades de mobiliario y equipo para dotar al nuevo local: vasos de vidrio, tazas, cubiertos, dispensadores, sillas plásticas, mesas, proyector, aparatos de aires acondicionados, basureros para baños. El señor Salazar y la Analista de Préstamos informaron que la adquisición e instalación de cámaras de vigilancia consideran un gasto innecesario, ya que se cuenta con vigilantes las 24 horas del día. Al respecto el Consejo se da por informado y recomienda solicitar por escrito lo dicho sobre las cámaras de seguridad.

**4.a.6 CONSTANCIA EMITIDA POR LA LICENCIADA IVANIA MORENA HERNÁNDEZ DE DERAS, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN INTERINA AD HONÓREM, DE LA LIBERTAD.** El Presidente en funciones informa al Consejo Directivo que recibió de la licenciada Ivania Morena Hernández de Deras, Directora Departamental de Educación interina ad honórem, de La Libertad, una constancia mediante la cual hace saber que el edificio donde se ubica dicha dependencia del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y dentro de ella la Oficina Departamental de La Caja, ha sido señalado con bandera naranja. Dicha constancia será considerada al momento de que se tome la decisión de alquilar o comprar un inmueble. Al respecto el Consejo se da por informado y recomienda a la Administración de La Caja que a la mayor brevedad ubique en lugar seguro a los miembros la misma de dicho departamento.

**4.a.7 PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** El Presidente en funciones informa el Consejo Directivo que debido a la alerta verde decretada por la Dirección General de Protección Civil, por las lluvias que afectaron el país, la ingeniera Beatriz Cuenca, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, suspendió la reunión con el Consejo Directivo programada para el pasado miércoles 16 de octubre de 2019, y se programará una nueva fecha. Asimismo, el Presidente en funciones informa que con el apoyo de la licenciada Silvia Elena Henríquez, Gerente interina, y del licenciado Jorge Alberto Canales, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, elaboró una presentación electrónica con información de La Caja, para presentarla a la Señora Ministra, en la fecha que se programe nuevamente la reunión. Al respecto el Consejo se da por informado.

**B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, COMPARADOS CON LO REPORTADO EN LA SESIÓN ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 5 AL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019. TAMBIÉN SE INFORMA DE LA INVERSIÓN EFECTUADA.** La Gerente interina informa al Consejo



Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 11 de octubre del año 2019, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 5 al 11 de octubre de 2019. También se informa que no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos de depósitos a plazos. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 11 DE OCTUBRE DE 2019**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 11/10/19	\$61,111,277.99	Fondos acumulados al 11 de octubre de 2019
DEL 04/10/2019	\$60,841,393.81	Fondos informados en la sesión anterior
Variación	\$269,884.18*	0.4%

\*La variación es positiva porque no hubo necesidad de disponer de los fondos de La Caja.

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 5 AL 11 OCTUBRE DE 2019**

INGRESOS	\$398,849.23
EGRESOS	\$ 128,965.05
DIFERENCIA	\$269,884.18*

\*En el período reportado el saldo ha sido positivo, debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 EXISTENCIA DE LA PLAZA DE JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, referente a la existencia de la plaza de Jefe de la Unidad de Administración. En dicho informe la licenciada Alarcón Macal manifiesta "(...) El proceso de contratación de dicha plaza, no ha sido dirigido por la Gerencia, debido a que fue directamente por el Presidente de La Caja en aquel momento, y conocida dicha situación por el Consejo Directivo, por lo que de tomar nuevamente dicha decisión sobre la continuidad de la contratación, ya sea por medio de un nuevo contrato para el año 2020, o retomando lo establecido en el Manual de Organización institucional. (ley de salario). Recomiendo que la situación sobre la plaza en comento, se solicite la opinión jurídica, y el caso de la necesidad de la existencia de la plaza de Jefe de la Unidad de Administración, sea trasladada a la Comisión de Talento Humano, esto con el fin de que si la autoridad competente toma la decisión de la continuidad o no de dicha plaza, o de cambiar la modalidad de contratación siendo esta por contrato o por ley de salario, dicha decisión conlleva inherentemente, la aplicación de norma interna o externa según el caso. Analizado y discutido el punto el Consejo devuelve el informe presentado por no contener lo solicitado en el acuerdo 5.c.4, del Acta No. 133 de fecha 26 de septiembre de 2019. **4.b.3 VISITA A LOS CENTROS ESCOLARES EN LA SEMANA DEL 01 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019.** La

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de las visitas realizadas por los Encargados de las Agencias y Auxiliares, a los Centros Escolares del 1 al 4 de octubre de 2019, en donde se han realizado un total de 9 visitas, en las cuales se ha desarrollado las siguientes actividades: 1) Promoción y venta de los Seguros Voluntarios; 2) Suscripciones al Seguro de Vida Básico; 3) Recepción de documentos y orientación a los asegurados para realizar gestiones del Seguro de Vida Dotal; 4) Se brindó información del Programa de Préstamos Personales; 5) Toma de fotografía para la gestión de impresión y entrega del carnet de asegurado. Asimismo la Gerente interina presenta el detalle de las visitas y sus resultados. Es importante mencionar que a partir del 1 de octubre del año en curso, inició la segunda fase de las elecciones de los miembros que integrarán el Consejo Directivo de La Caja para el año 2020-2022, razón por la cual algunos Encargados de Agencias han brindado apoyado en dichas jornadas. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 PERMISOS DEL PERSONAL DE LA CAJA DEL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A AGOSTO 2019.**

En cumplimiento a lo solicitado por el Consejo Directivo que en cumplimiento a lo solicitado de presentar un informe sobre los permisos del personal, se presenta las autorizaciones de permisos acumulados por el personal de La Caja, de enero a agosto del año 2019. Cabe mencionar que las licencias y permisos son autorizados con base en las normativas vigentes: Reglamento Interno de Trabajo de La Caja; la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, la Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y sus Normativas (subsídios, incapacidades temporales, licencias por maternidad), el Código de Trabajo y las Disposiciones Generales del Presupuesto. Analizado y discutido el punto el Consejo devuelve el informe presentado porque contiene datos incongruentes, además no se presenta los anexos que amparan el informe en relación a las misiones oficiales, las enfermedades graves de parientes, tiempo compensatorio y permisos por reposición de tiempo. **4.b.5 CASO DE LA ASEGURADA** [REDACTED] En cumplimiento al acuerdo 5.c.4 del Acta No. 135 de fecha 11 de octubre de 2019, mediante el cual se solicitó un informe de las acciones realizadas para solventar el caso de la asegurada [REDACTED]

[REDACTED] Gerente interina informa al Consejo Directivo que el 1 de octubre del presente año, el licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe interino de la Unidad de Préstamos, solicitó la autorización de la Gerencia Interina para que la Unidad de Tecnologías de Información de La Caja, efectuara en el sistema informático de préstamos, la aplicación del monto correcto. Una vez ejecutada dicha acción, el 3 de octubre de 2019 fue desembolsado el préstamo solicitado por la asegurada [REDACTED] En cuanto a las acciones administrativas realizadas, se ha requerido a la Unidad de Préstamos, una mayor diligencia en la solución de los problemas que se presenten; asimismo se ha reiterado a los Analistas de Préstamos seguir los procedimientos de



trabajo establecidos. Por parte de la Unidad de Tecnología de Información, se ha aplicado mejores métodos de seguridad y sistemas de restricciones a los usuarios para evitar situaciones similares en el futuro. Al respecto el Consejo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de nueve asegurados fallecidos. Además, se presenta el total de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 12 al 18 de octubre de 2019; el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros del 8 de enero al 11 de octubre; y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 18 de octubre, todos del año 2019. A continuación se presenta el detalle:

ASEGURADOS FALLECIDOS	PAGOS DE SEGUROS DEL 12 AL 18 DE OCTUBRE DE 2019					
	TIPOS DE SEGUROS					
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 12 al 18 de octubre de 2019	19	\$13,714.28	\$74,312.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 8 de enero al 11 de octubre 2019	600	\$312,274.15	\$1,211,805.77	\$5,026.34	\$34,857.14	\$0.00
<b>Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 18 de octubre de 2019</b>	<b>619</b>	<b>\$325,988.43</b>	<b>\$1,286,118.14</b>	<b>\$5,026.34</b>	<b>\$38,285.71</b>	<b>\$0.00</b>

Se hace constar que estos fallecidos se encontraban con sus cuotas activas al momento de su deceso.

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de nueve asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: "Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes". Habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de diecinueve solicitudes con recomendación de aprobación. A continuación el detalle:

**SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS, ACTA No.: 37/2019-CC3 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019.**

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

\$226,470.52

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA:** Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las diecinueve solicitudes de préstamos, por un monto total de doscientos veintiséis mil cuatrocientos setenta 52/100 USD (\$226,470.52 USD). El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada se abstiene de aprobar las solicitudes de préstamos mayores de 15,000.00 USD, con base a lo planteado en el punto 6.5 del Acta No. 104 de fecha 21 de febrero de 2019. El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, ratifica su posición de no otorgar préstamos personales a los empleados de La Caja que ya tengan cubierto con otras instituciones financieras su 20% de salario, pues se estaría en contra de la Política de Otorgamiento de Préstamos de La Caja, lo cual ya ha advertido con anterioridad, para que los Comités de Créditos se apeguen a la Política en mención. **5.b.3. AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CON COMITÉS DEPARTAMENTALES DEL SECTOR PENSIONADO.** La Gerente interina presenta nuevamente al Consejo Directivo el Plan de Trabajo con los Comités Departamentales del sector pensionado de La Caja, el cual contiene incorporadas las observaciones planteadas anteriormente por el Consejo. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar la propuesta del Plan de Trabajo con los Comités Departamentales del Sector Pensionado; b) autorizar el presupuesto de \$1,000 USD, para asignar a cada departamento haciendo un total de \$14,000 USD, que serán utilizados para la realización de las actividades con los Comités, las cuales se han considerado actividades recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** No aprobar el Plan de Trabajo por haberse presentado extemporáneamente, además por contener inconsistencias en su contenido. **5.b.4. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (PAAC) PARA EL AÑO 2020.** La Gerente interina hace del conocimiento del Consejo Directivo que atendiendo los Arts. 10, literal






d), 11 y 16 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), Art. 14 y siguientes del Reglamento de la mencionada Ley (RELACAP), así como el romano V "Lineamientos", párrafo final del numeral 1.1 Sobre la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública 2019 vigente, presenta al Consejo Directivo la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) para el año 2020; la cual, posterior a su aprobación, será publicada en la página WEB Institucional y en COMPRASAL. Es importante mencionar que dicho documento fue revisado y firmado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, de conformidad a la normativa vigente. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo: a) Aprobar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2020; y, b) autorizar al profesor Juan José González Jiménez, Director Presidente en funciones, para firmar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) 2020. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) de La Caja para el año 2020 y autorizar al profesor Juan José González Jiménez, Director Presidente en funciones, para que la firme. **C) DE LOS DIRECTORES. 5.c.1 REVISIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS ENCARGADOS DE LOS CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS DE LA CAJA.** El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, expresa al Consejo Directivo que en referencia a las funciones asignadas a los Encargados de los Centros Culturales de La Caja, propone que se encomiende a la Administración que revise el perfil del puesto, ya que considera que éstos podrían apoyar el trabajo de otras Unidades de La Caja, como por ejemplo la Unidad de Comercialización, asimismo que se establezcan metas. Analizada y discutida la propuesta, el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración revisar las funciones de los Encargados de los Centros Culturales, y determinar qué otras funciones podrían desempeñar estableciéndoles metas. **5.c.2 REVISIÓN DE LOS CONVENIOS CON EMPRESAS.** En referencia a los convenios que La Caja ha suscrito con las diferentes empresas de servicios, el licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez solicita a la Administración que revisen los beneficios que se comprometieron a brindar a los asegurados de La Caja, y que éstos se cumplan, ya que ha podido comprobar que las promociones que ofrecen al público en general, es la misma que les ofrecen a los asegurados de La Caja. En algunos casos, las sucursales de las empresas con las que se tiene el convenio, no tienen conocimiento del mismo. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar a la Administración que se revisen los convenios suscritos con las empresas de servicio, y que verifique si realmente son de provecho para los asegurados de La Caja. **5.c.3 SOLICITUD DE INFORME DE LOS ASEGURADOS QUE HAN FALLECIDO Y QUE TENÍAN PRÉSTAMOS CON LA CAJA.** El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, solicita que se


presente un informe con el detalle de los asegurados que, a la fecha, han fallecido y que tenían un préstamo con La Caja, de existir, informar qué acciones se ha realizado. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar al licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de la Unidad de Préstamos interino, para que en la primera sesión del mes de noviembre del año en curso, presente un informe con el detalle de los asegurados que a la fecha, han fallecido y que tenían un préstamo con La Caja. Asimismo, informar qué acciones ha realizado para solventar la deuda de los asegurados que han fallecido. **5.c.4 SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA EXISTENCIA O NO DE MORA DE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS.** El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, solicita que se presente un informe para conocer si existe mora de los préstamos aprobados, y de existir, detallar cuál es el monto y su condición, asimismo qué se está haciendo para recuperar la mora. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar al licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de la Unidad de Préstamos interino, para que en la primera sesión del mes de noviembre del año en curso, presente un informe si existe mora de los préstamos aprobados, y de existir, detallar cuál es el monto y su condición. Asimismo, qué se está haciendo para recuperar la mora. **5.c.5 INFORME SOBRE EL AVANCE DEL DESALOJO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA CAJA.** El licenciado Amadeo de Jesús López solicita un informe sobre el avance en las gestiones que se han realizado y los resultados, del proceso de desalojo de los lotes 5 y 6 de la Urbanización Siglo XXI, de San Salvador, propiedad de La Caja. Analizado el punto el Consejo **ACUERDA:** Solicita al licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, Asesor Jurídico de Presidencia y del Consejo Directivo, presentar en la próxima sesión, un informe sobre el avance en las gestiones que se han realizado y los resultados, del proceso de desalojo de los lotes 5 y 6 de la Urbanización Siglo XXI, propiedad de La Caja. **5.c.6 PRESUPUESTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA CAJA PARA LA PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES.** En referencia al presupuesto que cada Unidad de La Caja tiene para el desarrollo de la publicidad y comunicaciones, el licenciado Amadeo de Jesús López, propone al Consejo Directivo que sea la Unidad de Comunicaciones y Responsabilidad Social a quien se le asigne el total de comunicaciones para que a su vez lo ejecute, con base en el requerimiento de publicidad de las demás Unidades. Analizada y discutida la propuesta el Consejo **ACUERDA:** Solicitar a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, que junto con el licenciado Manuel de Jesús Navarro, Jefe de Presupuesto, informen si es factible realizar la unificación del rubro de publicidad que algunas Unidades de La Caja tienen asignado, y que sea desde la Unidad de Comunicaciones y Responsabilidad Social, que se ejecute el presupuesto con base en los requerimientos de publicidad de las demás Unidades. **5.c.7 SOLICITUD DE INFORME SOBRE ASEGURADOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS.** El profesor Max Francisco

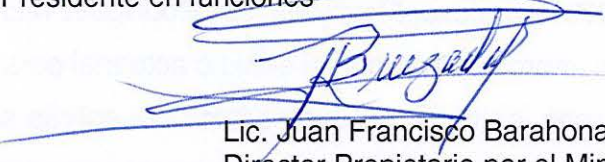


Rodríguez Murcia propone que con base en la Ley de La Caja se les asista. Analizada y discutida la propuesta el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración realizar un sondeo para conocer la existencia de asegurados afectados por las lluvias, y por la cárcava de la Colonia Santa Lucia de Ilopango; y de existir asistirlos con base en la Ley de La Caja. **5.c.8 APERTURA DE OTROS DESTINOS DE LOS PRÉSTAMOS.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, reitera la solicitud hecha con anterioridad, para que se abran los otros destinos de los préstamos de La Caja que ya éste Consejo tomó el acuerdo de su apertura, por lo que solicita a la Administración acelere para que este año se cumpla. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar a la Administración el cumplimiento del acuerdo 6.1 del Acta No. 125 de fecha 25 de julio del año 2019. **5.c.9 PROPUESTA PARA OTORGAR LOS PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE CODEUDOR.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, expresa al Consejo Directivo que dado lo improbable de que el estudio actuarial para los préstamos, el cual se solicitó hace 11 meses, se tenga en el presente año; solicita al Consejo Directivo que se tome el acuerdo de “otorgar los préstamos a los asegurados próximos a pensionarse con el rango de tiempo establecido para el pago de la última cuota, estableciendo garantía de codeudor” incorporando éste a la Política de Otorgamiento de Préstamos. Analizada y discutida la propuesta el Presidente en funciones somete a votación lo planteado por el profesor Rodríguez Murcia, para lo cual no hubo acuerdo. **5.c.10 PROPUESTA PARA AUMENTAR EL PLAZO DE OTORGAMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS A LOS ASEGURADOS PENSIONADOS.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, propone al Consejo Directivo que se tomé el acuerdo de otorgar a los asegurados que soliciten un préstamo, ampliar hasta los setenta años de edad para pagar, tanto para hombres o mujeres, pues violenta la Ley de Equidad de Género, donde a las mujeres se les otorga 15 años después de su edad de jubilación y a los hombres solo 10 años, por lo que solicita que se equiparen para ambos sexos aumentándole cinco años más para los hombres. Analizada y discutida la propuesta el Presidente en funciones somete a votación lo planteado por el profesor Rodríguez Murcia, para lo cual no hubo acuerdo. **5.c.11 PUBLICACIÓN DE LA PLAZA VACANTE DE JEFE DE LA UNIDAD DE PRÉSTAMOS.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, expresa al Consejo Directivo que considerando la incapacidad de mejorar el sistema de préstamos, propone que se publique la plaza de Jefe de Préstamos, que actualmente está vacante, y que la administración realice un estudio que dinamice el Programa de Préstamos, con énfasis en la alta denegación de las solicitudes por el Comité de Créditos, con argumentos débiles para no otorgarlos, afectando a los usuarios y al Programa en sí. Analizada y discutida la propuesta el Presidente en funciones somete a votación lo planteado por el profesor Rodríguez Murcia, para lo cual no hubo acuerdo. **PUNTO SEIS. VARIOS:** **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El profesor Juan José González Jiménez, Presidente

en funciones, convoca a los señores directores para el día jueves veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA**: Quedar convocados para el día jueves veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos de su fecha.

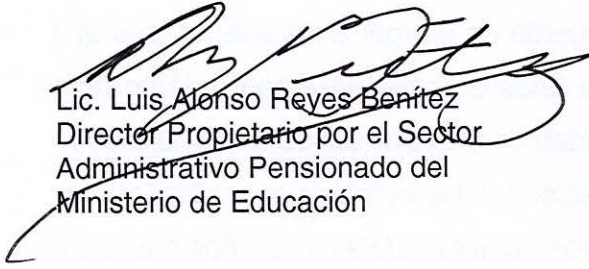
  
Prof. Juan José González Jiménez  
Presidente en funciones

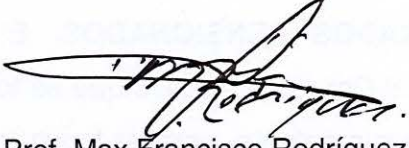
  
Prof. Elías de Jesús Soto Deras  
Director Propietario por el  
Ministerio de Educación


  
Lic. Juan Francisco Barahona Quezada  
Director Propietario por el Ministerio de  
Hacienda


**Ausente**


Lic. Nadezhda Elena Peña Galo  
Directora Propietaria por la Secretaría Técnica  
y de Planificación de la Presidencia de la República

  
Lic. Luis Alonso Reyes Benítez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
Ministerio de Educación

  
Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del Ministerio  
Educación

  
Lic. Amadeo de Jesús López  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del Ministerio de  
Educación

  
Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del Ministerio  
de Educación

  
Lic. Silvia Elena Henríquez Campos  
Gerente interina